

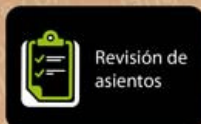
CIERRE CONTABLE

by plangeneralcontable.com

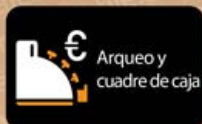
Procedimiento por el que determinamos el resultado contable y patrimonial obtenido por una pyme.



Preparación para el cierre contable



Revisión de asientos



Arqueo y cuadre de caja



Inventario de existencias



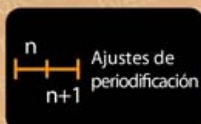
Amortización inmovilizado



Reclasificación de deuda



Provisiones por insolvencia



Ajustes de periodificación



Provisiones para riesgos y gastos



Valoración de activos financieros

Plazos vinculados al cierre del ejercicio

- Ejercicio contable: 01/01 - 31/12
- Antes del inicio de la actividad: prelegalización de libros.
- Durante el ejercicio: contabilización operaciones balance de comprobación de sumas y saldos.



- Cierre de las cuentas.
- Legalización libro diario.
- Balance sumas y saldos.
- Cuentas anuales.
- Balance Pérdidas y Ganancias.
- Memoria.



- Elaboración del inventario.



- Impuesto de Sociedades (IS)



- Formulación cuentas anuales.
- Informe de gestión aplicación del resultado.
- Cuentas e informe de gestión consolidados.



- Registro Mercantil:**
- Certificación Junta General aprobación cuentas anuales y aplicación de resultado.
 - Cuentas anuales.
 - Informe de gestión.
 - Informe de auditores.

Plazo 1 mes para auditar desde recepción cuentas formalizadas.



- Aprobación, BORME

Si necesitas un experto, consulta el directorio de asesorías por provincia.



¡Busca tu asesoría!



Síguenos en Facebook:
<http://www.facebook.com/AreaDePymes>

by **newpyme**

902 570 697